



ACUERDO DE ADJUDICACION POR PARTE DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN.

EXPEDIENTE OFCOR-2013-01: CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA TRABAJOS AUXILIARES DE DISEÑO GRÁFICO Y GESTIÓN DE ARCHIVO DE LA OFICINA PARA LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MALAGA.

ANTECEDENTES

El desarrollo de proyectos relativos a las infraestructuras básicas del municipio de Málaga lo ejecuta PROMALAGA, a través de la Oficina para la Coordinación de Infraestructuras Básicas. Es, pues, necesario dotar a dicha Oficina de los medios precisos para el cumplimiento de esos fines; y entre estos medios destaca, con carácter preferente, la presentación de servicios de diseño gráfico (Autocad o Microstación), de archivo informático, de edición y encuadernación de documentos y de apoyo logístico técnico y administrativo.

Para ello, según las instrucciones internas de contratación con fecha 27 de diciembre de 2012, se publicó los pliegos en el perfil de contratante de Promálaga que regulan la licitación para la tramitación del expediente OFCOR-2013-01, para cubrir durante el año 2013, y con un coste de licitación de 140.000,00 euros, (IVA Incluido) con objeto de poder disponer de los servicios antes indicados.

MOTIVACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Se ha presentado una empresa, la cual ha ofertado en el plazo establecido y cumple las exigencias solicitadas en el Pliego de la licitación. Se relaciona a continuación:

NOMBRE EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	DURACION SERVICIO
CEMOSA	116.462,50 (IVA Incluido)	Hasta el 31 de diciembre de 2013

La oferta no supone una baja temeraria con relación al tipo de licitación, por lo que se estima razonable conforme a la normativa vigente.

En la oferta se incluye mejoras técnicas y económicas de acuerdo con lo establecido en los anexos VI y VII del Pliego.

Se procede a la adjudicación del contrato para el servicio de "Asistencia técnica para trabajos auxiliares de diseño gráfico y gestión de archivo de la Oficina para la Coordinación de Infraestructuras Básicas del Ayuntamiento de Málaga" a la empresa CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (CEMOSA), ya que cumple todas las condiciones establecidas en el Pliego de la licitación y que su oferta responde a las necesidades técnicas y económicas del contrato.

Para que conste y surta los efectos oportunos, en Málaga a 16 de Enero de 2013.

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: José Estrada Fernández